

APÉNDICES

I

El 15 de Julio de 1893, el general Margallo, por medio del capitán general de Granada, dirigió al general López Dominguez, ministro de la Guerra, la siguiente comunicación:

« Excmo. Sr.: Habiéndome pedido una entrevista el bajá de la kabila de Mazuza, tuvo ésta lugar en el día de ayer en el campo, asistiendo también el bajá del campo, que lo es á la vez de la kabila de Benisicar y otras, y todos los cabos y moros de alguna representación en ellas, en número de 150 próximamente. Después de los saludos, protestas de amistad y buenos deseos de los fronterizos hacia la plaza, y de hacer votos porque se continúen las buenas relaciones hoy existentes entre las dos naciones, y de sentar el principio de no desconocer el perfecto derecho de obras en nuestro territorio como nos sea más conveniente, me manifestaron los bajás que su visita tenía por objeto rogar al gobierno español, por mi conducto, que así como cuando se hizo el arreglo de límites del campo exterior de esta plaza, respetando sus creencias religiosas, accedió á que se le dejara fuera de ellos el pedazo de terreno en que se encuentran la mezquita de Sidi-Aguariach y su cementerio, se dignara hoy acceder á que el fuerte que se ha de construir en sus inmediaciones se hiciera algo más retirado de aquel para ellos sagrado lugar, con el fin de evitar que por alguna imprudencia pudiera sufrir complicaciones, pues entre sus prácticas religiosas es una la de acudir los viernes todas las mujeres á los mencionados cementerio y mezquita, sin que ningún hombre se aproxime á aquellos lugares en tal día, y si alguno se permitiera hacerlo, inmediatamente le sacarían los ojos. Pareciéndome poco correcto que la autoridad de esta plaza sirviera de conducto para pedir dicha merced, les indiqué que debieran acudir á su gobierno para que, si lo encontraba conveniente, lo solicitara del de S. M. la Reina, limitándome, por mi parte, á dar conocimiento de la conferencia, cual es mi deber y lo verifico. Comprendiéndolo ellos así, me rogaron nuevamente suspendiera los trabajos de carreteras empezados, mientras acudían con dicha súplica á Su Majestad en la forma por mí indicada, á lo que les repliqué no podía acceder sin orden de la superioridad.

Me consta, Excmo. Sr., que si bien les resulta violenta nuestra presencia en lugar tan próximo al en que dan sepultura á sus cadáveres, la gran mayoría, los hombres sensatos, no harían oposición alguna á la construcción del fuerte; pero también me consta que hay otros, de los de peores antecedentes, que tratan de hacer partido, para que se hostilice á los trabajadores y fuerzas de protección, no atreviéndose los primeros á ponerse abiertamente á combatir las ideas de los últimos por temor de que los crean vendidos á los cristianos. Aprovechando la oportunidad y el objeto con que sus jefes los han traído á mi presencia, les he hecho comprender que el favor que hoy piden, no podría, en modo alguno, ser concedido si uno solo de ellos se atreviese á molestar á nuestras fuerzas ó á entorpecer en cualquiera forma los trabajos comenzados. Así, pues, que debían aconsejar á sus parientes desoyeran á esos pocos que tratan de enemistarlos con

España, á fin de evitar sucesos que á ellos más que á nadie pudieran perjudicar. Así lo han prometido, asegurando que han de hacer cuanto sea posible porque no se turbe la paz. Todo lo que pongo en el superior conocimiento de V. E. para los fines que estime oportunos.»

II

Véase la carta que con fecha 9 de Octubre dirigió el ministro de la Guerra á don Juan García Margallo:

«Mi general y querido amigo: Ayer llegaron á mis manos el parte oficial de las operaciones del día 2 y su grata del 5 á que contesto.

El primero me confirma el acierto, valor y energía con que usted procedió, y lo valientemente que se portó esa guarnición, como el vecindario de Melilla y los confinados. Reitero á usted y á todos, los plácemes y la gratitud del gobierno; en seguida me ocuparé de las merecidas recompensas.

La retirada forzosa que tuvo que verificarse de la altura de Sidi Aguariach el día 2 me demuestra la necesidad de emprender de nuevo la operación, con todos los medios necesarios, al mismo tiempo que con la urgencia que demandan el entusiasmo de la opinión y el honor de nuestras armas; pues aunque las pocas fuerzas nuestras se batieron heroicamente, al fin el enemigo las encerró bajo nuestras fortificaciones y deshizo los trabajos emprendidos, quemó la caseta, se apoderó de útiles, asesinó y mutiló á los que quedaron en el campo de batalla.

Cualesquiera que sean, pues, las proposiciones del bajá, hay que escucharle con mucha dignidad y mantenernos ante ellas, dispuestos á ocupar definitivamente y fortificar hasta la última pulgada de nuestro campo.

Para ello le puedo á primer aviso completar una brigada de infantería, enviando al regimiento de Extremadura que la forma con Borbón, al mando del general Ortega y la brigada de cazadores que la forman Cuba, Cataluña, Segorbe y Tarifa al mando del general Monroy; estas brigadas y todas las fuerzas expedicionarias van á sus órdenes: tengo en Cádiz dispuesta una compañía de zapadores y otra brigada de infantería, entre aquella plaza y la de Málaga, en reserva para lo que sea necesario; dígame si necesita artillería de montaña y caballería, que todo está preparado.

Recibirá usted material de campamento para 4,000 hombres, material de Administración con hornos de campaña para pan, material sanitario, municiones, víveres y cuanto necesite. Si los heridos ó enfermos llenan ese hospital, puede enviarlos á Málaga; dígame cómo está de agua; en una palabra, cuanto le sea necesario para hacer las cosas bien.

Aunque no me pide más fuerzas, el primer vapor lleva unos 70 tiradores con fusiles Maüser de Saboya y Puerto Rico, más 140 fusiles y 200,000 cartuchos, para que con los que van instruidos y 140 hombres más que, escogidos de esa guarnición, se armarán con los Maüser, forme secciones de buenos tiradores que pondrá á las órdenes del comandante de Saboya que manda las fuerzas que de aquí salieron ayer.

Un hijo del conde de Caserta, que siguió la carrera de artillería en nuestra Academia, que es teniente honorario y que hacía servicio en el batallón de artillería de plaza en Cádiz, solicitó de la Reina asistir á las operaciones y recibirá usted una R. O. para que preste servicio á sus órdenes: puede usted en el caso de que juegue la artillería emplearlo en prestar el servicio de alguna batería como subalterno y llevarlo á su lado cuando lo crea oportuno.

El Padre Lerchundi, tan conecedor de ese país, ha venido á informar al Gobierno de muchas cosas interesantes; desea que vayan á esa plaza algunos Franciscanos, que debe recibirles bien y aunque van á *asistir heridos*, déjeles usted libertad para que puedan pasar al campo enemigo, que le *podrán servir* á usted mucho, como alguna que otra persona que con recomendación se le envíe.

Me resta hablar á usted de los periodistas, que son una plaga, y que con sus telegramas y correspondencias impresionan y extravían la opinión: eso no se puede consentir en una plaza de guerra que se defiende y prepara para operaciones: debe usted ordenar que en Telégrafos no se expida despacho alguno que usted, ó la persona de su confianza que de ello encargue, no conozca y dé su

pase, y, por último, no consentirá en la plaza á los que lo comprometen todo con mentiras ó exageraciones, poniendo como en ridículo cuanto al Gobierno y sus delegados atañá; sea usted en esto muy severo.

Le encargo á usted en todo, energía y frialdad, y como ya, por fortuna, funciona el cable, consúlteme cuanto se le ocurra y dude, muy particularmente las relaciones con el campo enemigo. Que sepa ese Bajá, que tanto pide, las agresiones de que son objeto los barcos que se acercan en sus derroteros á las costas rifeñas.

La escuadra le enviará á menudo barcos que puedan ayudarle y comunicar lo que sea de importancia. El total de la escuadra estará en Algeciras.

Nada más tengo que decirle, y dejo á su propia conciencia el que piense en la misión que la Patria le tiene confiada, para la que no le faltará el apoyo y la ayuda del Gobierno y de su afectísimo general y amigo q. b. s. m. — J. LÓPEZ DOMÍNGUEZ. (1).

(1) Esta carta original se halla en poder de la señora viuda del general Margallo. — *Historia de la Regencia de María Cristina Absbourg-Lorena*, por don Juan Ortega Rubio, tomo II, 1905.